

PROGRAMA DE BECAS
FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

MANUAL DE INSCRIPCIÓN
EDICIÓN 2022 - 2023



PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

El objeto de este manual es proporcionar a los/as estudiantes interesados/as en participar en el Programa de Becas de la Fundación Amancio Ortega, información detallada para la correcta cumplimentación del Formulario de inscripción.

Por favor, lee atentamente los documentos oficiales que el Programa pone a tu disposición en la página web <https://becas.faortega.org>



BASES DE PARTICIPACIÓN

<https://bit.ly/3EQbkr9>



ACUERDO DE PARTICIPACIÓN

<https://bit.ly/3u6lllw>



Por dónde empezar

Qué necesitas para inscribirte y cómo hacerlo paso a paso

1. REGISTRO	3
2. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN	4
INFORMACIÓN GENERAL	4
1. DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE	5
2. DATOS ACADÉMICOS	5
3. DATOS FAMILIARES	6
4. DATOS FISCALES	7
Certificado/s tributario/s	8
5. AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA	10
6. COMENTARIOS Y ENVÍO	10
3. CONFIRMACIÓN DE ENVÍO	10
4. SUBSANACIÓN DE ERRORES	11
5. CONTACTO	11

1. Registro

El primer paso para acceder al Formulario de Inscripción será registrarte. Para ello, debes ir a la sección **INSCRIPCIONES** de la página web del Programa (<https://becas.faortega.org>) y completar los datos indicados.

PROGRAMA DE BECAS
FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

Tienes una solicitud en curso?
Accede con tu DNI y contraseña

DNI/NIE del / de la participante

Contraseña

¡RECUPERA SESIÓN!

¿Has olvidado tu contraseña?

¿Aún no has iniciado tu inscripción?
Antes de comenzar tu inscripción, por favor lee atentamente el Manual de Inscripción cuidadosamente

DNI/NIE del / de la participante

Nombre del / de la participante

Apellidos del / de la participante

Correo electrónico del / de la participante

Repetir correo electrónico del / de la participante

Establecer contraseña

Repetir contraseña

He leído y acepto el Acuerdo de Participación del programa y la información relativa a la Política de Privacidad

¡INSCRIBIRSE!

(1) Todas las notificaciones relativas al proceso de inscripción y selección se envían al correo electrónico que indicas al momento de inscribirte.
(2) Si tu DNI y contraseña te dan acceso al formulario de inscripción para modificarlo o completarlo hasta que realices el envío definitivo. Una vez realizado el envío, ya no podrás acceder al formulario.

PROGRAMA DE BECAS
FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

Además de tu nombre y apellidos, te solicitaremos lo siguiente:



Nº del DNI/NIE del/la participante que opta a la beca. El Programa admite el registro de participantes que dispongan de un NIE (Número de Identidad de Extranjero). Sin embargo, será imprescindible aportar el DNI o pasaporte español en el caso de resultar preseleccionado/a para la fase de Prueba oral y Entrevista (ver Bases de participación).



Correo electrónico de contacto: todas las notificaciones del Programa serán enviadas a esta dirección de correo electrónico.




Contraseña: De libre elección (ver indicaciones del formato en el momento de realizar el registro).


Una vez realizado el registro, y mientras la convocatoria esté abierta, podrás acceder al Formulario de Inscripción con tu **DNI/NIE y contraseña** a través de la sección *Acceso a Participantes* en la parte superior derecha de la página web del Programa.

2. Formulario de inscripción

Antes de empezar a cumplimentar el Formulario de inscripción, debes tener en cuenta lo siguiente:

Los campos con asterisco (*) son **OBLIGATORIOS**.

El icono  significa que dispones de **INFORMACIÓN ADICIONAL**.

El icono  identifica la **documentación** que hay que **ADJUNTAR** en cada apartado del formulario. A excepción de la foto del participante, que solo se puede adjuntar en formato jpg., todos los documentos pueden adjuntarse en formato jpg. y pdf. El tamaño máximo será de 5MB por archivo. Los documentos deben adjuntarse en su totalidad, con todas las páginas y con calidad suficiente para poder leer su contenido.



Podrás **GUARDAR** los datos que introduzcas en el Formulario y acceder tantas veces como quieras, con tu DNI/NIE y contraseña, hasta el envío.



Antes de **CERRAR SESIÓN** del Formulario, asegúrate de haber guardado toda la información introducida.



Una vez cumplimentado el formulario tendrás que pulsar **CONTINUAR** para acceder a la vista previa de tu formulario y comprobar tus datos.



Por último, tendrás que **ENVIAR** el formulario de inscripción antes del cierre del plazo de inscripción (27 de octubre 2021 a las 13.00h)

1. DATOS PERSONALES DEL/DE LA PARTICIPANTE

En esta sección se aportarán los **datos personales** del/de la participante.



DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

Foto del/de la participante (foto de cara reciente en formato JPG)
DNI/NIE por ambas caras

2. DATOS ACADÉMICOS



DATOS DEL CENTRO

Además de incluir los datos de tu centro de enseñanza tendrás que indicar la **titularidad de tu centro**.

Titularidad del centro

No podrán participar los estudiantes matriculados en un Centro Docente Privado Extranjero en España. El Programa entiende como tal, los así calificados por el Ministerio de Educación en su página Web (<https://www.educacion.gob.es/centros/home.do>)
Por favor, consulta con tu centro escolar si no estás seguro de este dato.



NOTAS

Nota media de 3º de ESO

Si tu centro no te la proporciona en el Certificado de Notas, puedes calcularla tú mismo/a contabilizando TODAS las asignaturas cursadas en 3º de ESO.

Aquellos participantes cuyas calificaciones sean cualitativas deberán consultar con la autoridad educativa de su comunidad autónoma las normas estipuladas para el cálculo de su calificación numérica.

Nota final de la asignatura de inglés en 3º de ESO

Si no cursas la asignatura de inglés, puedes indicar la nota final del idioma alternativo cursado en 3º de ESO.



OTROS DATOS

En relación con los estudios en un sistema curricular extranjero, tendrás que indicar si:

- Has estudiado en el extranjero un periodo superior a 4 meses en algún curso de la ESO.
- Has estudiado conforme a un sistema curricular extranjero en algún curso de la ESO.



Por favor explica tu caso en la casilla de comentarios al final del formulario si has marcado una o ambas casillas.



DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

Certificado de estar matriculado/a en 4º de ESO.

Certificado de notas de 1º, 2º y 3º de ESO. En este certificado deberán constar todas las notas finales de cada asignatura cursada.

3. DATOS FAMILIARES

En este apartado, tendrás que seleccionar el estado civil actual de tus **progenitores/ tutores/ representantes legales** seguido de sus **datos personales**.

Estado civil actual:

- **Casados**
- **Pareja de hecho o en convivencia sin vínculo jurídico**
- **Separados/divorciados.** Será necesario aportar la siguiente información y documentación:

Tipo de custodia.

Puede ser exclusiva de uno de los progenitores o compartida por ambos progenitores.

Año del divorcio.

Indicar el año en que se ha producido el divorcio, o separación.



Acuerdo de separación / sentencia de divorcio / convenio regulador.
Adjuntar páginas donde aparezcan los nombres de los progenitores, de los hijos en común y el régimen de custodia establecido.

- **Único progenitor/tutor/representante legal.** Para situaciones familiares de progenitor único (progenitor/a soltero/a, viudo/a), deberás proporcionar los datos de tu progenitor / tutor / representante legal y aportar un certificado o documento que acredite la situación familiar.

IMPORTANTE: los casos donde uno de los progenitores no tenga contacto con el/la estudiante se corresponden con la opción Separados/Divorciados.



JPG o PDF
5MB max.

Certificado / Documento acreditativo.

Adjuntar certificado o documento que acredite la situación familiar.

En cualquiera de los casos, se deberá aportar el siguiente documento:



DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

DNI/NIE de los progenitores/tutores/representantes legales, por ambas caras.

4. DATOS FISCALES



POR FAVOR, LEE ATENTAMENTE ESTE APARTADO PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS DATOS FISCALES SOLICITADOS Y EL/LOS CERTIFICADO/S TRIBUTARIO/S A APORTAR.

En la sección de datos fiscales del Formulario se aportarán datos relativos al tipo de familia fiscal, el número de miembros de tu unidad familiar y los datos fiscales de tus progenitores/ tutores/ representantes legales con el fin de poder calcular la renta per cápita (RPC).

Los datos deben guardar coherencia con tu **SITUACIÓN FAMILIAR DEL AÑO 2020** y con el/los certificado/s tributario/s.

Tipo de familia fiscal

Debes seleccionar el tipo de familia fiscal que se corresponda con tu situación. La información y documentación a aportar variará en función del tipo de familia.

TIPO 1

**Con vínculo matrimonial/
Pareja de hecho entre los
progenitores/ tutores/
representantes.**

Familias donde los progenitores/ tutores/ representantes legales conviven con un vínculo matrimonial o son parejas de hecho.

TIPO 2

**Sin vínculo matrimonial
entre los progenitores/
tutores/ representantes y
familias monoparentales.**

Situaciones de separación o divorcio, con independencia de tipo de custodia sobre los hijos comunes (exclusiva o compartida) y familias en las que existe un solo progenitor/tutor/representante legal (viudo/a o padre/madre soltero/a).

Número de miembros de la unidad familiar

Número de miembros totales que conviven en el domicilio familiar a fecha de 31 de diciembre de 2020.

Miembros computables:

- 👤 El/la solicitante
- 👤 Los progenitores/tutores/representantes legales en el caso de las familias **TIPO 1**. En el caso de familias **TIPO 2**:
 - Custodia exclusiva y familias monoparentales:** Progenitor/ tutor/ representante legal que ostenta la custodia y con la/el que convivas. (En situaciones de nuevo matrimonio con hijos en común, se contabilizará a la nueva pareja y los hijos en común.)
 - Custodia compartida:** Se contabilizará a ambos progenitores/ tutores/ representantes legales.
- 👤 Los/as hermanos/as menores, con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independientemente de éstos.
- 👤 Los/as hermanos/as mayores de edad sujetos a la patria potestad de sus progenitores/tutores/representantes legales.

Edad de tus hermanos/as

En el caso de que tengas hermanos/as, por favor indica su edad actual.

PROGRAMA DE BECAS

FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

Tipo de declaración de la renta

El tipo de declaración también determinará la información y documentación que tendrás que aportar. Para ello, tendrás que comprobar el tipo de declaración de la renta que realizan tus progenitores/ tutores/ representantes legales. Existen dos tipos de declaración de la renta:

Individual: Progenitores/ tutores/ representantes realizan la declaración de la renta de manera individual.	Conjunta: Progenitores/ tutores/ representantes presentan una sola declaración conjunta de IRPF por todas las personas contribuyentes de la unidad familiar.
---	--

Certificado/s tributario/s

MUY IMPORTANTE

El certificado tributario **NO** es la copia de la declaración de la renta. Asegúrate de que tienes el certificado correcto antes de enviar tu formulario.

El/los certificado/s tributario/s de IRPF de 2020 los tendrán que **solicitar** los progenitores/tutores/representantes legales en la **Agencia Tributaria**, en persona o por internet (<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G306.shtml>). Para casos donde la residencia fiscal sea en el País Vasco, Navarra o el extranjero, por favor consulta la tabla al final de este apartado.

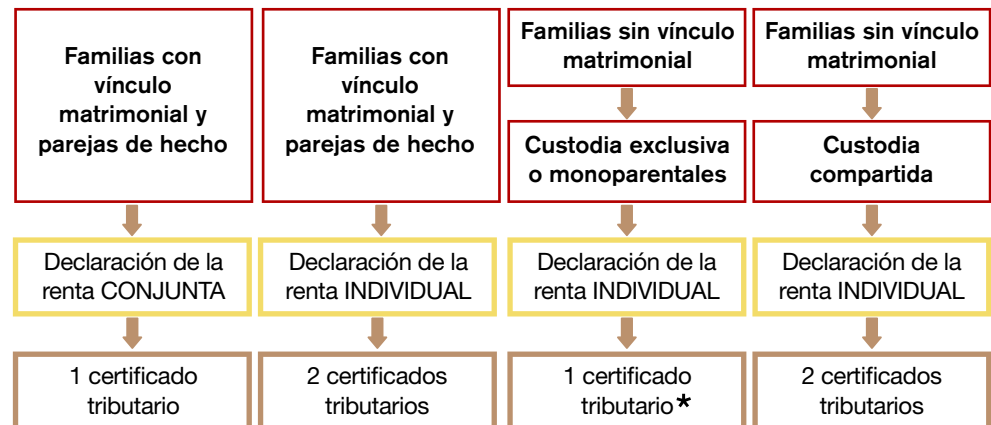
Tipos de certificados tributarios

Los progenitores/ tutores/ representantes legales deberán solicitar uno de estos dos certificados tributarios en la Agencia Tributaria. Por favor, selecciona el certificado correspondiente en el Formulario.

Certificado Resumen de la Declaración Anual del IRPF del año 2020 , en el caso de haber presentado puntualmente la declaración (VER MODELO: https://bit.ly/3zvLwft)	Certificado Negativo o de Imputaciones del año 2020 , en el caso de no haber presentado la declaración de la renta por no llegar al mínimo de ingresos.
--	--

NO SE ADMITIRÁ copia o borrador de la declaración de la renta de 2020 (Modelo 100)

Dependiendo del tipo de familia y del tipo de declaración de la renta que hagan los progenitores/ tutores/ representantes se adjuntarán 1 o 2 certificados tal y como se indica a continuación.



* Si el progenitor/tutor/representante legal con custodia exclusiva tiene una nueva pareja con hijos comunes y conviven en el mismo domicilio familiar se adjuntarán 2 certificados: el certificado tributario del progenitor/ tutor/ representante legal y el de la nueva pareja.

PROGRAMA DE BECAS

FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

Nombre completo del titular del certificado

Indica el nombre del progenitor/tutor/representante legal titular del certificado que adjuntes en el Formulario.

Ingresos (Casilla Base imponible general / Casilla Rendimientos del trabajo) *

- La casilla de Base Imponible General será la que determine los ingresos familiares. Consulta el Certificado/s Resumen de la Declaración Anual del IRPF antes de incluirla en el Formulario.
- En el caso de adjuntar un Certificado Negativo o de Imputaciones, se aportará la cantidad que se incluye en la casilla de Rendimientos del trabajo (Retribución).

* Las personas que sean residentes fiscales en el País Vasco, Navarra o el extranjero, tendrán que consultar la siguiente tabla.

Tipos de certificados dependiendo del lugar de residencia

A continuación, se indica el tipo de certificado tributario dependiendo del lugar de residencia (fiscal), donde solicitarlo y la casilla que habrá que incluir en el Formulario de Inscripción correspondiente a la Base imponible general.

Residencia fiscal	Nombre del documento	Casilla Base imponible general	Solicitud
España (a excepción del País Vasco y Navarra)	Certificado resumen de la declaración anual de IRPF (VER MODELO: https://bit.ly/3zvLwfT)	Base imponible general	https://bit.ly/3ELtGJI
	Certificado negativo o de Imputaciones (en el caso de no realizar la declaración de la renta)	Rendimientos del trabajo: Retribución	
Álava	Certificado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Base imponible general	https://bit.ly/3hZTCYg
Guipúzcoa	Certificado IRPF: Resumen declaración	Base imponible general	https://bit.ly/2XLpiJX
Vizcaya	Certificado de renta	Base liquidable general + Base liquidable del ahorro	https://bit.ly/3ufcZ4M
Navarra	Certificado de renta *	Parte general base imponible	https://bit.ly/3FuVJ0D
Extranjero	Certificado emitido por el organismo oficial equivalente a la Agencia Tributaria en España	Casilla equivalente a la base imponible general	Consultar en el país de residencia correspondiente

* En el caso de Navarra, el Programa también admite el Certificado de Bases imponibles General y Especial.



JPG o PDF
5MB max.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:
Certificado/s tributario/s del IRPF de 2020.

5. AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

Es necesario aportar una autorización de los progenitores/ tutores/ representantes legales en donde conste su conformidad con la participación en la presente convocatoria, dado que todos los participantes en el Programa de Becas de la Fundación Amancio Ortega son menores de edad.

Para participar en el proceso de selección del Programa de Becas de la Fundación Amancio Ortega, es suficiente con la firma de uno de tus progenitores/tutores/representantes legales.

IMPORTANTE: En los casos de divorcio/separación y si resultas seleccionado/a para realizar un año académico en Canadá o Estados Unidos, se requerirá la firma y consentimiento de ambos progenitores/tutores/representantes legales.

En este apartado del formulario, encontrarás el documento modelo que debes descargar, cumplimentar y adjuntar de nuevo para participar en este proceso.



JPG o PDF
5MB max.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:
Autorización. Debidamente cumplimentada

6. COMENTARIOS Y ENVÍO

Al final del formulario dispones de esta casilla para cualquier comentario o información relacionada con tu inscripción que consideres oportuno mencionar.

3. Confirmación de envío



Tras formalizar el envío del formulario de inscripción, verás un mensaje en pantalla con la confirmación del envío además de recibir un correo electrónico. Comprueba tu bandeja de Spam en el caso de no haberlo recibido.

4. Subsanación de errores



Una vez recibidos y revisados todos los formularios de inscripción, el Programa prevé un plazo de subsanación (ver documento de Bases) para corregir los errores en relación con la documentación aportada. Por favor, consulta este mismo Manual de inscripción para poder subsanar correctamente.

5. Contacto



Si tras haber leído este Manual, persisten tus dudas o necesitas realizar alguna consulta y/o aclaración al respecto del formulario de inscripción, la información solicitada y la documentación exigida, **puedes ponerte en contacto** a través del correo electrónico: info@becas.faortega.org o llamando al teléfono 900 103 651.